

**TERRÓN VINAGRE, Natalia. 2022. *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berna: Peter Lang, 357 págs. [ISBN: 978-3-631-86378-7].**

Tanto el estudio de la evolución del sistema ortográfico de la lengua española durante el siglo XIX como la progresión de la lexicografía académica durante aquella centuria son unos temas muy atrayentes para la investigación que, en la actualidad, se dedica a la historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Prueba de dicho interés son las abundantes referencias a ambas cuestiones que podemos encontrar entre la bibliografía especializada más reciente (entre otras muchas, Clavería y Blanco 2021; Clavería y Freixas 2018; Gutiérrez Ordóñez 2013; Martínez Alcalde 2010a; Terrón y Torruella 2019; Gaviño Rodríguez 2022).

Natalia Terrón Vinagre, de la Universitat Autònoma de Barcelona, acaba de poner en el mercado un nuevo título, *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*, que aúna ambas corrientes de estudio. Gracias al cruce de dos líneas de trabajo paralelas hasta hace poco tiempo<sup>1</sup>, la autora logra obtener unas conclusiones muy relevantes para la historia de nuestra ortografía y, al mismo tiempo, para la historia de la descripción de los diccionarios monolingües más importantes de nuestra lengua, los de la Real Academia Española. Pero no solo se queda ahí: el espíritu que vertebra la redacción de estas páginas es el de evidenciar la relación y los vasos comunicantes existentes entre la ortografía y los repertorios lexicográficos. El volumen reseñado supone, por lo tanto, la mayor aproximación a la cuestión realizada hasta la fecha, pues previamente solo habían visto la luz acercamientos parciales (Terrón Vinagre 2018 y 2021).

La monografía que damos a conocer es una versión adaptada de la investigación doctoral<sup>2</sup> de la profesora Terrón, por lo que recoge la labor de varios años de dedicación, esfuerzo, tesón, reflexión y análisis crítico. *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)* tiene como objetivo principal «reconstruir el proceso de codificación del sistema ortográfico del español a través del análisis de los cambios en la macroestructura de las ediciones decimonónicas del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española» (pág. 11), por lo que el análisis realizado parte del estudio de las variaciones en la ordenación alfabética del leuario consignadas a lo largo de la serie histórica objeto de atención. A tal fin, la obra es presentada con una división interna tripartita. Los tres capítulos principales, ordenados en torno a multitud de apartados y epígrafes, aparecen acompañados por una

---

<sup>1</sup> Los trabajos en esta línea solo comenzaron a generalizarse durante la segunda mitad del primer decenio del siglo XXI (Alcoba 2012; Martínez Alcalde 2006, 2007 y 2010b; Quilis Merín 2009, 2010 y 2013).

<sup>2</sup> Este trabajo se encuadra dentro de los resultados del proyecto de investigación «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1869-1899)» (PGC2018-094768-B-I00), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, desarrollado por el equipo de investigación del «Grup de Lexicografia i Diacronia», que cuenta con el respaldo de la Generalitat de Catalunya.

serie de paratextos complementarios. Tales paratextos son, al inicio, el índice y una breve introducción y, al final, unas esquemáticas conclusiones, la lista desarrollada de las referencias bibliográficas aludidas y dos anejos (el primero, una enumeración de las fuentes primarias, y el segundo, una relación alfabética de los lemas en los que se han atestiguado cambios gráficos). Los diferentes apartados que componen el título se ven cohesionados por una prosa precisa pero asequible, por una estructuración sencilla pero efectiva, y por una presentación tipográfica clara y agradable para el lector.

Tras las breves páginas que sirven como introducción —empleadas para justificar el trabajo, entroncarlo con las aproximaciones existentes y resumir someramente lo que está por venir— aparece el primer capítulo, «La codificación de la lengua española: el diccionario como herramienta multidisciplinar» (págs. 15-37). En él, en primer lugar y después de un breve recorrido por la historia de la fijación de la ortografía castellana durante los Siglos de Oro, son expuestos los principales instrumentos de estandarización del español: la ortografía, la gramática y el diccionario. En los tres casos se señala a los trabajos de la Academia como obras centrales desde el siglo XVIII, aunque no por ello se dejan de citar a instituciones o portales que actúan como intermediarios entre esta y los usuarios, como la Fundéu o la Agencia Efe. En segundo lugar, se dan a conocer —tanto desde un punto de vista teórico como práctico, pues la inserción de ejemplos es muy abundante— las relaciones que existen entre el diccionario y, respectivamente, la ortografía y la gramática. En tercer lugar y como cierre parcial, se concluye que el diccionario es una herramienta clave en el proceso de fijación ortográfica de cualquier idioma como obra lingüística de referencia que es.

Fijada la base teórica —y como paso previo al núcleo del estudio— se hace necesaria una explicación y una contextualización adecuadas del origen, de la formación, de las características y de la relevancia de los títulos que constituyen las fuentes primarias de la investigación. Esa es la finalidad del segundo capítulo de la monografía de Terrón, titulado «Historia e historiografía del diccionario y la ortografía de la Real Academia Española» (págs. 39-103): la exposición de la historia interna y externa de los repertorios y de las ortografías académicas publicados a lo largo del XIX.

Consecuentemente, el segundo capítulo se divide en dos grandes apartados: el primero, dedicado a los repertorios lexicográficos, y el segundo, que presta atención a los tratados ortográficos. El apartado consagrado al diccionario comienza calificando a tal obra como «el núcleo central de los proyectos académicos» (pág. 40), y prosigue con una presentación de las vicisitudes que marcaron el nacimiento del *Diccionario de autoridades* hasta su simplificación en forma de *Diccionario de la lengua castellana* durante el siglo XVIII y las diferentes etapas por las que este último atravesó en el XIX: autonomía, resurgimiento y renovación. Todo este apartado se construye a partir de la mención de una gran cantidad de bibliografía alusiva, lo que supone un valor añadido a la información suministrada y lo convierte en un interesante texto de consulta para los interesados por la cuestión. El repaso por la gestación y la oficialización de las ortografías académicas está, igualmente, fuertemente respaldado por la mención de bibliografía especializada. No obstante, en este particular no solo son mencionadas las directrices dadas por la Academia, pues en la centuria decimonónica hubo importantes propuestas alternativas dentro de esta parcela del idioma. Como no podía ser de otra manera, la presentación de la reforma ortográfica propuesta por el gramático neogranadino Andrés Bello (1781-1865) y su ascendiente en numerosas repúblicas hispanoamericanas ocupa un papel destacado.

Tras el asentamiento de la base teórica y la presentación del corpus de estudio da comienzo el tercer capítulo, «Hacia una regularización de la ortografía: cambios gráficos en la macroestructura del *DRAE* 1803-1899» (págs. 105-278), que constituye el núcleo

de la monografía de Terrón y que parte de la comparación del leuario entre las diez ediciones del diccionario académico aparecidas durante el siglo XIX: cuarta (1803), quinta (1817), sexta (1822), séptima (1832), octava (1837), novena (1843), décima (1852), undécima (1869), decimosegunda (1884) y decimotercera (1899). Su contenido tiene como finalidad demostrar que «las ediciones decimonónicas del *DRAE*, como en la centuria anterior lo fue el *Diccionario de autoridades*, se utilizaron para difundir una propuesta ortográfica, que a mediados del siglo (1844) terminó siendo la oficial» (pág. 130).

Este tercer capítulo —con diferencia, el más extenso de todos— se subdivide en tres grandes bloques. En el primero de ellos se definen y diferencian dos conceptos fundamentales, el de los *cambios ortográficos* frente a las *variantes ortográficas*; además, se avisa al lector de que los diccionarios analizados no están exentos de erratas, meros errores propios del proceso de composición tipográfica sin relevancia ortográfica u ortológica, que no deben confundirse con las manifestaciones de las dos ideas definidas con anterioridad.

Si el tercer capítulo de la monografía es el núcleo del trabajo, su segundo bloque es —a todas luces— su corazón. Este segundo bloque incluye un concienzudo análisis de la evolución gráfica del leuario de los repertorios estudiados. Para ello, se comienzan aquilatando por separado los cambios en la escritura de las vocales frente a los de las consonantes. Dentro de los primeros encontramos, por un lado, la cuestión de la representación gráfica del fonema vocal cerrado anterior (representado por las letras *i* o *y*), para la que se presentan las diferentes ideas de los académicos del siglo XVIII y la norma ortográfica que, a través del diccionario, se fue asentando a lo largo del siglo XIX. Por otro lado, y más sucintamente, se aborda el problema de la representación del fonema vocal cerrado posterior (representado por las letras *u* o *v*), heredado de la lengua latina. No obstante, la mayor parte de este segundo bloque está dedicado al estudio de la representación gráfica de los sonidos consonánticos. En todos estos casos —fonema bilabial sordo (representado por las letras *b* o *v*); fonema oclusivo velar sordo (representado por las letras *c*, *k* o *q*); fonema fricativo interdental sordo (representado por las letras *c/ç* o *z*); fonema fricativo velar sordo (representado por las letras *g*, *j* y *x*) según su posición en la palabra; fonema vibrante múltiple; escritura de la *h* y de sus dígrafos; consonantes dobles (especialmente, *ss*) y grupos consonánticos (*-bs+c-*, *-ct-*, *-ns+c-*, *-pt-*, *-sc-* y *-x+c-*)— se repite el sistema de aproximación: después de una presentación del problema, se enuncian las ideas de los académicos dieciochescos y, a continuación, se evidencia cómo se fue constituyendo la norma a través del tratamiento de cada dificultad dentro de los repertorios decimonónicos.

El tercer capítulo de la obra termina con un último bloque, el tercero, en el que se sintetizan las líneas evolutivas de la ortografía académica evidenciadas dentro de sus diccionarios. Según se indica en él, «cada una de las ediciones decimonónicas de la obra contribuyó en su medida a la consolidación del sistema ortográfico del español» (pág. 275), aunque Terrón señala que es en la quinta edición, la de 1817, donde las innovaciones fueron más palpables como consecuencia de las nuevas directrices de la *Ortografía* académica de 1815. Sin embargo, según apunta también la autora, la evolución ortográfica de los *DRAE* no vino solo de la labor de la propia Academia en ese sentido, sino que también influyeron «las decisiones metalexigráficas acordadas para la redacción del diccionario, las costumbres escriturarias, el uso socialmente más o menos establecido o las ideas de otros ortógrafos externos a la corporación» (pág. 276). Además, también se reflexiona sobre el proceso de inclusión de formas arcaicas en los diccionarios académicos, labor habitual ya durante el siglo XVIII y perpetuada por los académicos del siglo siguiente, pese a su flagrante violación de la normativa ortográfica. Este bloque

finaliza con la presentación de las peculiaridades que respecto a los cambios ortográficos pueden verse cada una de las diez ediciones analizadas.

Al finalizar los tres capítulos principales del estudio aparecen las conclusiones. Unas conclusiones que se centran en establecer la relación entre el diccionario y la ortografía y, muy especialmente, en marcar la importancia del primero dentro del proceso de fijación y difusión de la segunda. A este respecto, Terrón afirma que:

En la macroestructura se manifiestan implícitamente las reglas particulares de ortografía, ya que a cada uno de los lemas se le asigna una grafía concreta. La propia forma gráfica señala la escritura recomendada de cada palabra. En este sentido, se ha comprobado que los diccionarios son indispensables para el conocimiento de la solución ortográfica individual de los vocablos del leuario, algo especialmente visible en el repertorio de la Academia debido a su carácter normativo (pág. 279).

Así, el diccionario —por su gran prestigio y difusión— contribuyó enormemente a la generalización de la propuesta ortográfica de la Academia. Incluso, profundiza Terrón, estableció «la ortografía de ciertos lemas problemáticos para los que no existe una regla particular en los tratados ortográficos o se aceptan varias posibilidades de escritura» (pág. 282). Esta realidad mueve a la autora a afirmar que el diccionario fue una pieza clave en la fijación del sistema ortográfico del español durante el siglo XIX.

Además, el peso de la ortografía dentro de los repertorios analizados le sirve también a la responsable de la monografía para establecer una clasificación dentro de las ediciones decimonónicas del *DRAE*. Dicha clasificación es la siguiente: a) primera etapa —que abarca a la cuarta (1803), a la quinta (1817), a la sexta (1822), a la séptima (1832), a la octava (1837) y a la novena edición (1843)—, marcada por el retroceso del criterio etimológico, de gran influencia en el siglo precedente; b) segunda etapa —correspondiente a la décima (1852) y la undécima edición (1869)—, caracterizada por la estabilidad que trajo consigo la oficialización de la *Ortografía* académica de 1844, que propició un fuerte ajuste entre fonemas y grafemas; y c) tercera etapa —en la que se insertan la duodécima (1884) y la decimotercera edición (1899)—, que evidencia un renacimiento del criterio etimológico previo.

El conjunto de las conclusiones resulta, así, muy acertado y esclarecedor. No solo queda confirmada la relación entre los diccionarios y los tratados ortográficos, sino que no resulta descabellado afirmar que unos no podrían entenderse sin los otros, y viceversa.

Para terminar la presentación de la obra reseñada, solo resta añadir que los paratextos finales resultan sumamente interesantes. En especial, lo es el anexo 2 (págs. 329-357), que ofrece una relación de todas las formas sujetas a los cambios gráficos enunciados y analizados en el tercer capítulo. Dicho anexo supone un broche de oro al título presentado y permite, además, calibrar de forma adecuada el enorme trabajo que este esconde.

En resumen, *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)* solo puede ser considerado como un trabajo muy meritorio y completo que, en breve, quedará constituido en la obra de referencia sobre la relación entre la ortografía y la lexicografía académica durante la centuria decimonónica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcoba Rueda, Santiago. 2012. El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los *DRAE*. En Gloria Clavería Nadal, Margarita Freixas, Marta Prat Sabater y Joan Torruella (eds.), *Historia del léxico: Perspectivas de investigación*, 273-302. Madrid/Fránfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.

- Clavería Nadal, Gloria y Blanco Izquierdo, M.<sup>a</sup> Ángeles. 2021. *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: Evolución y revolución*. Berlín: Peter Lang.
- Clavería Nadal, Gloria y Freixas Alas, Margarita (coords.). 2018. *El diccionario de la academia en el siglo XIX: La quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022. *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berlín: Peter Lang.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador. 2013. Las ortografías de la Academia. En José Manuel Sánchez Ron y M.<sup>a</sup> del Carmen Iglesias Cano (coords.), *La lengua y la palabra: Trescientos años de la Real Academia Española*, 245-249. Madrid: Real Academia Española.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José. 2006. La codificación lexicográfica de la ortografía: Esteban de Terreros. En Antonio Roldán (coord.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, vol. II, 1053-1066. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José. 2007. Lexicografía y codificación ortográfica en el siglo XVIII. En Mar Campos Souto, Rosalía Cotelo García y José Ignacio Pérez Pascual (coords.), *Historia de la lexicografía española*, 111-118. La Coruña: Universidade da Coruña. Servicio de Publicacións.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José. 2010a. *La fijación ortográfica del español: Norma y argumento historiográfico*. Berlín: Peter Lang.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José. 2010b. Prosodia y norma ortográfica del español en diccionarios dieciochescos. En Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra y Marta C. Ayala Castro (coords.), *Los diccionarios a través de la historia*, 395-414. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Quilis Merín, Mercedes. 2009. Diccionarios y normas ortográficas: Panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI. En Elena de Miguel Aparicio, Santiago U. Sánchez Jiménez, Ana Serradilla Castaño, Romana Anca Radulescu y Olga Batuikova (eds.), *Fronteras de un diccionario: Las palabras en movimiento*, 83-120. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Quilis Merín, Mercedes. 2010. Cuestiones de ortología y ortografía en diccionarios del español del siglo XIX. En Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra y Marta C. Ayala Castro (coords.), *Los diccionarios a través de la historia*, 395-414. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Quilis Merín, Mercedes. 2013. La pronunciación del español a través de la lexicografía. En M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Francisco Javier Satorre Grau (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, 527-548. Valencia: Tirant Humanidades.
- Terrón Vinagre, Natalia. 2018. La regularización ortográfica. En Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas (coords.), *El diccionario de la academia en el siglo XIX: La quinta edición (1817) al microscopio*, 67-91. Madrid: Arco/Libros.
- Terrón Vinagre, Natalia. 2021. Ortografía y diccionario: la fijación lexicográfica de la ortografía académica en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899). En Gloria Clavería Nadal y M.<sup>a</sup> Ángeles Blanco Izquierdo (coords.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: Evolución y revolución*, 59-89. Berlín: Peter Lang.
- Terrón Vinagre, Natalia y Torruella Casanas, Joan. 2019. La definición sinonímica en la sexta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 39. 287-305.

JAIME PEÑA ARCE\*  
*Universidad Complutense de Madrid*

**Cómo citar:** Peña Arce, Jaime. 2022. TERRÓN VINAGRE, Natalia (2022): *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlín: Peter Lang, 357 págs. [ISBN: 978-3-631-86378-7]. *Res Diachronicae* 20: 117-122.

**Enviado:** 19/08/2022

**Aceptado:** 23/10/2022

**Publicado:** 28/12/2022

**Derechos de autor:** © 2022 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



*Res Diachronicae* es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.

---

\* [jaimepena@ucm.es](mailto:jaimepena@ucm.es)

Unidad Docente de Lengua Española en Ciencias de la Información. Departamento de Lengua Española y T.<sup>a</sup> de la Literatura. Universidad Complutense de Madrid.